



**Consejo del Poder Judicial
Contraloría General**

AI-056/2024
02 de octubre de 2024
Santo Domingo, D. N.

- A** : Yocasta García
Contralora General
Consejo del Poder Judicial
Distrito Nacional, República Dominicana
- Vía** : Claudia M. Presinal
Gerente de Auditoría
- CC.** : Miguelina Rodríguez Berson
Sub-Contralora
- Asunto** : Informe de la auditoría efectuada a los Estados Financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ), correspondiente al período enero-abril 2024.
- Anexo** : Papeles de trabajo y sus respectivos anexos

Estimada Contralora:

Dando cumplimiento a las instrucciones recibidas, auditamos los Estados Financieros de la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ), remitidos por la Gestión de Administración y Finanzas, correspondientes al período comprendido del 1ro de enero al 30 de abril del 2024.

Dicha auditoría fue desarrollada dentro de los estándares generalmente aceptados de auditoría, condición por la cual no se orienta a la identificación de fraudes, sino a la determinación de razonabilidad de la información presentada en los estados financieros, con relación al período auditado.

Los resultados incluidos en el presente informe fueron comunicados oportunamente a los niveles responsables de la ejecución del proceso auditado; como es el caso de la Gestión de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ), enlace designado para el desarrollo de los trabajos de auditoría.

Atentamente,

Nofret Pérez P.
Auditor Interno

Fernando Cordero Castillo
Auditor Interno



Contenido

1. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA.....	3
2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	3
3. PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.....	3
4. DELIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES.....	4
5. DEBILIDADES U OBSERVACIONES IDENTIFICADAS.....	4
5.1. CUENTAS POR COBRAR.....	5
5.1.1 Error de fecha en registros contables en la cuenta por cobrar fondo rotatorio FUNDAPEC.....	5
6. ASUNTOS DE ENFASIS.....	6
6.1 Depósito no oportuno de los valores recibidos en la caja general.....	6
6.2 Conciliaciones remitidas de manera no oportuna a la Contraloría General.....	7
6.3 Cuentas por cobrar no recuperadas y con estatus vencido.....	8
6.4 Incumplimiento de términos de crédito establecidos con suplidores.....	9
6.5 Debilidades en el archivo financiero digital.....	11
7. OPINION DE LOS AUDITORES.....	13
Anexos.....	14



1. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Evaluar la razonabilidad de los balances presentados en los Estados Financieros suministrados por la Gestión de Administración y Finanzas (GAF) de la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ), correspondientes al período enero-abril 2024, partiendo de la verificación al cumplimiento de los procesos y controles internos aplicados en los registros contables, según establecen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público Dominicano emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), las normativas y políticas internas; así como las demás regulaciones aplicables.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Procedimos al análisis sobre aquellas partidas que llamaron nuestra atención y forman parte de la estructura financiera presentada mediante los estados financieros remitidos por la Gestión de Administración y Finanzas (GAF) de la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ), citada en el *Anexo A* del presente informe, por el período comprendido entre el 1ro de enero al 30 de abril del 2024.

3. PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS

Con la finalidad de comprobar la razonabilidad de los registros que conforman la Estructura Financiera citada en el *Anexo A (del presente informe)*, basamos nuestros procedimientos en evidenciar el cumplimiento a los criterios establecidos en las normas de contabilidad aplicables al Sector Público y todas aquellas normativas internas aprobadas y aplicables, a través de la ejecución de los siguientes programas de auditoría, respaldados por la verificación documental para comprobar la razonabilidad de las evidencias que sustentan las cifras reveladas en los estados y registros financieros suministrados por la Gestión de Administración y Finanzas (GAF):

- Disponibilidad
- Cuentas por Cobrar
- Inventario de Mercancía
- Activos Fijos
- Activos Diferidos
- Pasivo
- Patrimonio
- Resultado

Ver detalles en el documento de referencia. 001 de los PT A-01 al A-09



4. DELIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Hemos auditado los estados financieros remitidos por la Gestión de Administración y Finanzas (GAF) de la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ), correspondientes al período comprendido del 1ro de enero al 30 de abril del 2024, los cuales comprenden:

- *Estado de Situación Financiera*
- *Estado de Resultados*
- *Estado de cambios en el Patrimonio*
- *Estado de Flujo de Efectivo*

La Gestión de Administración y Finanzas (GAF) de la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ) es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, los cuales deben de estar de conformidad con el Manual de Elaboración de Estados Financieros de las Instituciones del Gobierno Central, Descentralizadas y Autónomas, de la Seguridad Social y Gobiernos Locales, establecido por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión objetiva sobre la razonabilidad de las informaciones reveladas en los estados financieros, con relación al período enero-abril 2024.

5. DEBILIDADES U OBSERVACIONES IDENTIFICADAS

Luego de realizar los procedimientos establecidos y/o definidos en nuestro programa de auditoría, correspondiente a cada una de las partidas consideradas relevantes o que llamaron nuestra atención, identificamos las siguientes debilidades:

5.1. CUENTAS POR COBRAR

5.1.1 Error de fecha en registros contables en la cuenta por cobrar fondo rotatorio FUNDAPEC

En el análisis efectuado a la cuenta “No. 1-1-04-06-000 Cuentas por Cobrar Fondo Rotatorio FUNDAPEC” y los “informes de ejecución del fondo rotatorio en crédito-beca de la Escuela Nacional de la Judicatura” por el periodo comprendido de enero-abril 2024, identificamos errores de fecha en los registros contables de los balances o variaciones resultantes para los meses de febrero y marzo 2024, con respecto a la comparativa efectuada entre los balances presentados en la partida de disponibilidad o faltante frente a compromisos de los referidos informes.

Esta condición se presenta debido a que las fechas de registro de los balances o variaciones resultantes para los meses de febrero y marzo 2024 fueron invertidas, es decir, el balance o variación del mes de febrero se registró con fecha de marzo, y la de marzo con fecha de febrero. Destacamos que este error podría afectar la precisión de los informes financieros y la conciliación de cuentas contables. *Ver Anexo B (dentro del informe).*

Las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, Normas Generales de Valuación y Presentación de la Información Contable Aplicables al Sector Público de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), Numeral 4 Requisitos Generales de la Información Contable, Punto 4.1 Cualidades de la Información Contable, Veracidad y Confiabilidad, expresa:

“Veracidad: La información financiera debe ser fidedigna, resultando para ello imprescindible incorporar en los registros contables, exclusivamente, aquellas transacciones realmente ocurridas y, por consiguiente, expresadas en su adecuada dimensión.

La terminología que se utilice debe ser precisa, de manera tal que evite las ambigüedades y resulte fácil de comprender por los usuarios que dispongan de un mínimo de conocimiento en la materia.

Confiabilidad: La información financiera debe reunir requisitos de certidumbre tal que le otorgue, frente a los usuarios, el carácter de creíble y válida para adoptar decisiones pertinentes.”



Reacción de la Gestión de Administración y Finanzas (GAF):

En fecha 29 de agosto de 2024, mediante correo electrónico, el área de Gestión Administrativa y Finanzas de la ENJ, indica lo siguiente:

*“Procederemos a verificar y a realizar las correcciones de lugar.” Ver detalle **anexo 2.7 (Carpeta Ejecución / Cuentas por cobrar)**.*

Posterior, en fecha 05 de septiembre 2024, mediante correo electrónico, nos indican lo siguiente:

*“Adjunto entradas de reversión y corregidas.” Ver detalle **anexo 2.7 y 2.8 (Ejecución / Cuentas por cobrar)**.*

Recomendación:

1. Establecer mecanismos de monitoreo y revisión que garanticen el adecuado registro de las transacciones contables.

6. ASUNTOS DE ENFASIS

En este apartado detallamos aquellas condiciones que ya fueron reportadas en auditorías anteriores y que son reincidentes al alcance evaluado:

6.1 Depósito no oportuno de los valores recibidos en la caja general

En la verificación efectuada, observamos dos (2) depósitos correspondientes a pagos recibidos en cheque por un monto total de **RD\$3,600.00**, los cuales tardaron dos (2) días laborables para ser depositados posterior a su fecha de recepción. *Ver Anexo C (dentro del informe).*

Reacción de la Gestión de Administración y Finanzas (GAF):

En fecha 29 de agosto de 2024, mediante correo electrónico, el área de Gestión Administrativa y Finanzas de la ENJ, indica lo siguiente:



**Consejo del Poder Judicial
Contraloría General**

AI-056/2024

*“Con relación a los depósitos, con los recibos 1282 y 1283, tuvimos un retraso debido a procesos internos que retrasaron la gestión de depósito de estos, pero en cuanto a los demás recibos, los fondos fueron depositados al día siguiente, por lo que entendemos que la premisa, de más de 1 día, para realizar el depósito se cumple.” Ver detalle en **anexo 1.3 (Carpeta Ejecución / Disponibilidad)**.*

Recomendación:

2. Se reitera la recomendación de establecer una política que permita mitigar y manejar los riesgos que puedan afectar el manejo de la caja general, con el fin de evitar omisiones que se traducirían a eventuales pérdidas para la entidad.

6.2 Conciliaciones remitidas de manera no oportuna a la Contraloría General

En la verificación efectuada, observamos que las doce (12) conciliaciones bancarias del período auditado (enero-abril 2024), se remitieron a la Contraloría General para efectos de revisión, en un rango de dieciséis días (16) a veintinueve días (29) días después del plazo establecido por las normativas internas, que estable que deben enviarse durante los diez (10) días posteriores al mes conciliado, evidenciando reincidencia en la remisión no oportuna ante el plazo establecido.

Ver Anexo D (dentro del informe).

Reacción de la Gestión de Administración y Finanzas (GAF):

En fecha 22 de agosto de 2024, mediante correo electrónico, el área de Gestión Administrativa y Finanzas de la ENJ, indica lo siguiente:

*“Resaltamos que, en el periodo auditado dicho informe financiero, ha estado listo para ser remitido a la Contraloría del Poder Judicial para fines de revisión, antes de la fecha establecida, pero debido a que el mismo debe ser remitido a la par con el informe de ejecución presupuestaria DIGEPRES, el cual a la fecha tiene un atraso, el cumplimiento en la remisión de las conciliaciones bancarias se ha visto afectado.” Ver detalle **anexo 1.2 (Carpeta Ejecución / Disponibilidad)**.*

Recomendación:

3. Se reitera la recomendación de remitir de manera oportuna las conciliaciones bancarias a la Contraloría General, dentro de los diez (10) primeros días del mes siguiente al mes auditado, en cumplimiento al Manual de Procedimientos Contables Primera Parte emitido por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), Procedimiento de Conciliación Bancaria.

6.3 Cuentas por cobrar no recuperadas y con estatus vencido

En el análisis efectuado al reporte auxiliar de "*Documentos Pendientes - Cuentas por Cobrar*", observamos cuentas por cobrar por valor de **RD\$121,320.70** a nombre de Anamaxi Rondón Saldaña, la cual presenta trescientos diecinueve (319) días de antigüedad al 30 de abril 2024, excediendo así el plazo establecido correspondiente a seis (6) meses según la política de la Escuela Nacional de la Judicatura. Según las evidencias compartidas, este caso corresponde a una empleada que renunció y que actualmente se encuentra fuera del país, por lo que el caso se encuentra en manos de la gestión legal del Poder Judicial. *Ver Anexo E (dentro del informe).*

Reacción de la Gestión de Administración y Finanzas (GAF):

En fecha 29 de agosto de 2024, mediante correo electrónico, el área de Gestión Administrativa y Finanzas de la ENJ, indica lo siguiente:

“El cliente Anamaxi Rondon, se encuentra fuera del país, la misma a externado su interés vía telefónica en saldar la deuda, actualmente, este caso se encuentra en las manos de la gestión legal del PJ.” Ver detalle en anexo 2.4 (Carpeta Ejecución / Cuentas por cobrar)

Recomendación:

4. Se reitera la recomendación de establecer condiciones óptimas de gestión de cobros para que las cuentas y documentos por cobrar a corto plazo sean cobradas antes del plazo establecido según la política de la ENJ.

6.4 Incumplimiento de términos de crédito establecidos con suplidores.

a) Proveedores locales

En la verificación efectuada a los pasivos corrientes, observamos 139 documentos de cuentas por pagar a proveedores locales por valor de **RD\$20,335,904.69**, con un rango de 3 hasta 1,733 días de vencimiento, cuya base de estimación utilizada se corresponde a los días transcurridos después de agotado el plazo de crédito otorgado por los proveedores, este valor representa el **77.36%** del balance al 30 de abril 2024 en cuentas por pagar a proveedores locales que asciende a **RD\$26,287,179.13**; A pesar del alto porcentaje de documentos vencidos, el valor pendiente a pagar disminuyó un **60.04%** con respecto al cuatrimestre anterior (**RD\$43,783,591.87**) y la cantidad de días de los documentos fuera de plazo aumentó un **7.51%**, indicando que se deben establecer mecanismos adicionales de gestión para el cumplimiento de los compromisos con los suplidores en el tiempo convenido por las partes. *Ver Anexo F (dentro del informe).*

b) Proveedores internacionales

En la verificación efectuada a los pasivos corrientes, observamos 15 documentos de cuentas por pagar a proveedores internacionales por valor de **RD\$3,715,989.20**, con un rango de 9 hasta 132 días de vencimiento, cuya base de estimación utilizada corresponde a los días transcurridos después de agotado el plazo de crédito otorgado por los proveedores, este valor representa el **77.58%** del balance al 30 de abril 2024 en cuentas por pagar a proveedores internacionales que asciende a **RD\$4,789,667.14**. Esto nos muestra que el valor pendiente a pagar aumentó un **14.82%** con respecto al cuatrimestre anterior (**RD\$4,079,924.59**), mientras que la cantidad de días de los documentos fuera de plazo disminuyó un **35.92%**, indicando una mejora en la gestión para el cumplimiento de los compromisos con los suplidores. *Ver anexo G (dentro del informe).*

c) Otras cuentas por pagar proveedores y/o servicios

En la verificación efectuada a los pasivos corrientes, observamos 13 documentos de otras cuentas por pagar por valor de **RD\$677,568.73**, con un rango de 2 hasta 54 días de vencimiento, cuya base de estimación utilizada corresponde a los días transcurridos después de agotado el plazo de crédito otorgado por los proveedores, este valor representa el **29.54%** del balance al 30 de abril en otras cuentas por pagar a proveedores y/o servicios que asciende a **RD\$2,293,884.96**. Esto nos muestra que el valor pendiente a pagar disminuyó un **13.68%** con respecto al cuatrimestre anterior (**RD\$2,607,633.75**) y la cantidad de días de los documentos fuera de plazo disminuyó un **26.03%**,



**Consejo del Poder Judicial
Contraloría General**

AI-056/2024

indicando una mejora en la gestión del cumplimiento de los compromisos con los suplidores. *Ver anexo H (dentro del informe).*

Los Procedimientos de Cuentas por Pagar, de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), julio 2019, Título VI políticas, Numeral 5, Literal a y Literal b, expresan respectivamente:

“Una entidad tendrá una cuenta por pagar cuando:

- a) Debido a un hecho ocurrido, tiene una obligación de entregar un activo o prestar un servicio.*
- b) La cancelación de dicha obligación:*

Es ineludible o probable

Deberá efectuarse en una fecha determinada o determinable debido a la ocurrencia del cierto hecho.”

Reacción de la Gestión de Administración y Finanzas (GAF):

En fecha 30 de agosto de 2024, mediante correo electrónico, el área de Gestión Administrativa y Finanzas de la ENJ, indica lo siguiente:

“A la fecha estamos implementando los siguientes mecanismos para subsanar esta situación:

- 1. Un seguimiento directo con los usuarios de los servicios y los proveedores para agilizar el cumplimiento de estos compromisos de pago.*
- 2. Hemos implementado el uso de formularios de revisión de los expedientes procedentes de procesos de compras para así aumentar la calidad de la revisión, agilizar y documentar la revisión de dichos expedientes.*
- 3. Tenemos reuniones constantemente (anteriormente mensuales, en la actualidad semanal) con la gerencia del departamento de finanzas a los fines de buscar soluciones a casos y dar seguimiento directo a los casos retenidos y verificar el avance de las mismas.*
- 4. Tenemos una programación de pagos, donde llevamos el control de la asignación de los expedientes de pago, por analista y actualizamos el estatus de los mismos.” Ver detalle en **anexo 7.10 (Carpeta Ejecución / Pasivos)***

Recomendación:

5. Se reitera la recomendación de velar por el cumplimiento de los términos de crédito de las cuentas por pagar a proveedores, tanto locales como internacionales.

6.5 Debilidades en el archivo financiero digital

En la verificación realizada a la muestra de expedientes que sustentan los registros del gasto, observamos debilidades en el control interno para el archivo de estos, como son: expedientes con documentación segregada y no unificada en un único archivo PDF, así como expedientes carentes del sello de pagado en cada una de sus páginas. *Ver Anexo I (dentro del informe).*

El Manual de Organización y Funcionamiento de los Archivos Financieros de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, mayo 2011, Apartado II de políticas y control, numerales 1 y 2, establece:

“1. El archivo y conservación de los libros y registros contables, así como de sus documentos de respaldo, y cualquier otro antecedente que respalde la rendición de cuentas e información contable, se archivarán debidamente ordenados y referenciados en las Unidades Contables, en medios físicos (escritos) y magnéticos, ópticos, digitales o producto de otro medio electrónico.

2. Los mismos deben ser protegidos y archivados en forma adecuada y conservados por un tiempo mínimo de diez años, en el área financiera de la institución, de tal manera que ofrezcan seguridad a la información que contienen y sean de fácil localización.”

Reacción de la Gestión de Administración y Finanzas (GAF):

En fecha 05 de septiembre de 2024, mediante correo electrónico, el área de Gestión Administrativa y Finanzas de la ENJ, indica lo siguiente:

“1. Estamos en proceso de actualización y mejora de nuestro archivo digital, del cual tenemos una matriz de seguimiento abierta, correspondiente a la auditoría realizada a nuestro archivo financiero, por lo que estamos trabajando para subsanar este punto (Ver carpeta en el siguiente hipervínculo 03. Auditoría Archivo Financiero).



**Consejo del Poder Judicial
Contraloría General**

AI-056/2024

2. *Con relación a los sellos, los mismos fueron colocados en los archivos almacenados en nuestro archivo financiero oficial, ha procedido a la sustitución de los mismos, en la carpeta del SHAREPOINT correspondiente.” Ver detalle en anexo 9B.3 (Carpeta Ejecución / Resultados-Gastos)*

Recomendación:

6. Se reitera la recomendación de establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo continuo sobre las informaciones financieras producidas, a los fines de que estas sean archivadas oportunamente con todas las documentaciones de lugar.



7. OPINION DE LOS AUDITORES

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con el Marco para la Práctica de la Auditoría Interna en el Sector Público bajo el ámbito de la Ley 10-07 de la Contraloría General de la República. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros no contienen errores relevantes. Cabe destacar que nuestro trabajo de campo fue realizado a una muestra representativa de la población, correspondiente a los registros del período sujeto a revisión, basados en pruebas selectivas, sobre las evidencias que soportan las cifras y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, por lo que consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para sustentar cada una de las condiciones planteadas.

En nuestra opinión, de acuerdo con los puntos mencionados en el **Numeral 5 “Debilidades u observaciones”** y **Numeral 6 “Asuntos de énfasis”**, los cuales sustentan la base para nuestra **Opinión con Salvedad**, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Escuela Nacional de la Judicatura al 30 de abril 2024, así como los resultados de sus operaciones, cambios al patrimonio y flujos del efectivo, durante el período que concluyó para el alcance auditado, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes a la fecha.

Equipo de auditores designados:

Nofret Pérez P.
Auditor

Fernando Cordero Castillo
Auditor

Proceso de auditoría supervisado e informe revisado por:

Claudia M. Presinal
Gerente de Auditoría
Contraloría General del Consejo del Poder Judicial



*Consejo del Poder Judicial
Contraloría General*

AI-056/2024

Anexos



Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ)
Estado de Situación
Del 1ro de enero al 30 de abril 2024

DESCRIPCIÓN	ANEXOS	MONTO
ACTIVOS		
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>		
Disponibilidades		169,447,042.20
Cuentas y Documentos por Cobrar a Corto Plazo	ANEXO 1	11,084,614.37
Gastos Pagados por Adelantado	ANEXO 2	59,569.55
Inventarios	ANEXO 3	471,250.58
Otros Activos	ANEXO 4	3,488,305.21
Total Activos Corrientes		184,550,781.91
BIENES DE USO		
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	ANEXO 5	6,064,731.00
Equipos de Computación	ANEXO 6	16,334,056.19
Equipos de Audiovisuales, Comunicación y Señalamiento	ANEXO 7	4,262,611.89
Equipos y Muebles para Oficinas	ANEXO 8	15,405,721.00
Herramientas y Repuestos Mayores	ANEXO 9	34,103.16
Plantas Eléctricas	ANEXO 10	808,189.69
Equipos de Cocina	ANEXO 11	536,910.55
Otros Activos Fijos	ANEXO 12	150,632.52
Inmuebles	ANEXO 13	19,992,929.85
Otros Bienes de Uso	ANEXO 14	7,108,204.73
TOTAL MAQUINARIA, EQUIPOS Y MOBILIARIOS		70,698,090.58
Depreciación de Bienes de Uso	ANEXO 15	(64,956,048.44)
TOTAL BIENES DE USO		5,742,042.14
BIENES INTANGIBLES		
Activos Intangibles	ANEXO 16	7,010,563.42
Depreciación de Bienes Intangibles	ANEXO 17	(5,440,491.05)
Total Bienes Intangibles		1,570,072.37
Total Activos No Corrientes		7,312,114.51
TOTAL ACTIVOS		191,862,896.42

Ver detalles en *Carpeta 01 Estados Financieros Preliminares ene-abril 2024. Informes Financieros*



Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ)
Estado de Situación
Del 1ro de enero al 30 de abril 2024
Valores en RD\$

DESCRIPCIÓN	ANEXOS	MONTO
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		
Sueldos y Jornales Por Pagar	ANEXO 18	280,824.47
Proveedores Locales	ANEXO 19	26,287,179.13
Proveedores Internacionales	ANEXO 20	4,789,667.74
Otras Ctas / Pagar Proveed. y/o Servicio	ANEXO 21	2,293,884.96
Otras cuentas por pagar nómina	ANEXO 22	4,294,031.36
Cuentas por pagar fondo de tercero	ANEXO 23	6,298,780.04
Retenciones Impositivas por pagar	ANEXO 24	571,494.02
Provisión regalia pascual	ANEXO 25	1,505,337.83
Otros Pasivos Varios	ANEXO 26	322,794.41
Pasivos Corrientes		46,643,993.96
PATRIMONIO		
Capital Institucional		17,349,745.84
Patrimonio Donado		2,716,981.22
Resultado del Periodo		113,203,270.23
Ajustes Años Anteriores		11,948,905.17
Patrimonio		145,218,902.46
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		191,862,896.42

Nota: Cifras preliminares sujetas a rectificación

Ver detalles en *Carpeta 01 Estados Financieros Preliminares ene-abril 2024. Informes Financieros*



Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ)
Estado de Resultados
Del 1ro de enero al 30 de abril 2024
Valores en RD\$

DESCRIPCIÓN	MONTOS
INGRESOS	
Ingresos	
Aporte Suprema Corte De Justicia	85,636,318.29
Ajuste Cambiario Positivo	2,848.17
Ingresos Diversos Percibidos	101,941,587.19
Ingresos por certificaciones de Estudio	3,150.00
Ingresos por deserción de capacitaciones	210,075.00
Ingresos por recaudaciones Fondo Rotatorio-Principal	14,368.24
Ingresos por recaudaciones Fondo Rotatorio-Intereses	949.89
Total de Ingresos	187,809,296.78
GASTOS	
Servicios Personales	
Remuneraciones al Personal Fijo	18,030,397.51
Remuneraciones al Personal con Carácter Transitorio	251,333.32
Regalía Pascual	1,530,834.75
Sobresueldos	1,645,581.99
Dietas y Gastos De Representación	1,006,299.20
Otras Gratificaciones y Bonificaciones	722,969.84
Total	23,187,416.61
Servicios No Personales	
Servicios Básicos	1,616,515.13
Publicidad Impresión y Encuadernación	1,094,466.56
Viáticos	1,399,238.11
Transporte y Almacenaje	3,004,150.90
Alquileres y Rentas	3,628,040.61
Seguros	1,543,557.05
Servicios De Conservación, Reparaciones Menores e Inst. Temp	735,073.58
Otros Servicios No Personales	27,785,806.68
Otras Contrataciones	4,868,036.85
Total	45,674,885.47
Materiales Y Suministros	
Alimentos y Productos Agroforestales	245,696.09
Productos De Papel, Cartón e Impresos	270,795.75
Productos De Cuero, Caucho y Plástico	50,760.00
Productos De Minerales, Metálicos y No Metálicos	3,835.00
Combustibles, Lubricantes, Productos Químicos y Conexos	62,123.10
Productos y Útiles Varios	387,076.15
Total	1,020,286.09

Ver detalles en *Carpeta 01 Estados Financieros Preliminares ene-abril 2024. Informes Financieros*



Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ)
Estado de Resultados
Del 1ro de enero al 30 de abril 2024
Valores en RD\$

DESCRIPCIÓN	MONTOS
Transferencias Corrientes	
Transferencias Corrientes al Sector Privado	2,748,754.95
Gastos Depreciación	
Gastos Depreciación Bienes En Uso	659,032.15
Gastos Depreciación De Inmuebles	234,916.75
Gastos Bienes Intangibles	932,671.71
Total	1,826,620.61
Gastos Financieros	
Comisiones, diferencia cambiaria y otras	147,909.64
Honorarios por gestión de cobros	153.18
Total	148,062.82
TOTAL GASTOS Y COSTOS	74,606,026.55
RESULTADOS (ING.-GTOS.)	113,203,270.23

Nota: Cifras preliminares sujetas a rectificación

*Ver detalles en **Carpeta 01 Estados Financieros Preliminares ene-abril 2024. Informes Financieros***



**Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ)
Estado de Cambios en el Patrimonio
Del 1ro de enero al 30 de abril 2024
*Valores en RD\$***

DESCRIPCIÓN	MONTOS
Capital Inicial	32,015,632.23
Resultado del periodo	113,203,270.23
Capital Final	145,218,902.46

Nota: Cifras preliminares sujetas a rectificación

*Ver detalles en **Carpeta 01 Estados Financieros Preliminares ene-abril 2024. Informes Financieros***



Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ)
Estado de Flujo de Efectivo
Del 1ro de enero al 30 de abril 2024
Valores en RD\$

DESCRIPCION	MONTOS
Balance al inicio del periodo	75,677,657.72
Actividades de Operación	
Efectivo	
Asignación presupuestaria	70,968,766.64
Ingresos por certificaciones de estudio	3,150.00
Ingresos por desertores de capacitaciones	94,357.82
Fondos de terceros	322,680.00
Otros ingresos	116,609,138.84
Total ingresos	187,998,093.30
Menos:	
Pagos	
Servicios personales	27,054,660.20
Servicios no personales	62,732,658.22
Materiales y suministros	1,644,190.67
Transferencias corrientes	1,444,231.46
Total pagos	92,875,740.55
Flujo neto de efectivo actividades de operación	95,122,352.75
Menos:	
Actividades de Inversión	
Bienes de uso tangibles e intangibles	2,823,614.47
Flujo neto de efectivo actividades de inversión	2,823,614.47
Más:	
Actividades de Financiamiento	
Deposito en Transito	1,800.00
Ajuste Diferencia cambiaria caja en dólares	1,694.50
Fondo Sujeto a liquidación Viaticos Conferencia Poder Judicial / Sobrante pendiente de depositar	
Viáticos en RD\$	138,300.00
Viáticos en USD\$	1,328,851.70
Flujo neto de efectivo actividades de financiamiento	1,470,646.20
Incremento/disminución neta en efectivo y equivalentes	90,828,092.08
Flujo de efectivo y equivalentes al final del periodo	169,447,042.20

Nota: Cifras preliminares sujetas a rectificación

Ver detalles en *Carpeta 01 Estados Financieros Preliminares ene-abril 2024. Informes Financieros*



Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ)
Error de fecha en registros contables en la cuenta por cobrar fondo rotatorio FUNDAPEC
del 1ro de enero al 30 de abril 2024
Valores en RD\$

1-1-04-06-002 (49)		Variaciones según recalcu						
		dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24		
Disponibilidad o Faltante frente a compromisos		7,810,521.97	7,367,987.26	7,110,978.69	6,761,207.05	6,504,198.48		
Variación con respecto al mes anterior		Variación	(442,534.71)	(257,008.57)	(349,771.64)	(257,008.57)		
Detalle registro contable			CG00001066	CG00001067	CG00001069	CG00001076		
Entradas de diario realizadas								
1-1-04-06-002	FONDO	Deudor	7,810,521.97	0.00	1,306,323.49	6,504,198.48		
<u>Fecha</u>	<u>Asiento</u>	<u>Centro Costo</u>	<u>Referencia</u>	<u>Fuente</u>	<u>Tipo Asiento</u>	<u>Origen</u>	<u>Montos</u>	
							<u>Débitos</u>	<u>Creditos</u>
31/01/2024	CG00001066	0-00-000	VARIACIÓN FONDO	CARFONDOR	CG	CG		442,534.71
29/02/2024	CG00001067	0-00-000	VARIACIÓN FONDO	VARICFOND	CG	CG		349,771.64
31/03/2024	CG00001069	0-00-000	VARIACIÓN FONDO	VARICFOND	CG	CG		257,008.57
30/04/2024	CG00001076	0-00-000	VARICFONDOROTATOR	VARIACIÓN	CG	CG		257,008.57

Ver detalle PT A-02-005/ anexo 2.7 (Carpeta Ejecución/Cuentas por cobrar)



Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ)
Depósitos no oportunos de los valores recibidos en la caja general
del 1ro de enero al 30 de abril 2024
Valores en RD\$

- Depósitos no oportunos de los valores recibidos en la caja general

No. de recibo de ingreso	Fecha	Asiento	Fuente	Monto RD\$	Fecha del depósito	Días laborables entre fechas
1282	5/4/2024	CC00000951	RECRI000546	1,800.00	9/4/2024	2
1283	5/4/2024	CC00000950	RECRI000545	1,800.00	9/4/2024	2
Total				3,600.00		

Ver detalle PT A-01-005/ Anexo 1.3 (Carpeta Ejecución/Disponibilidad)



Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ)
Conciliaciones bancarias remitidas de manera no oportuna a la Contraloría General
del 1ro de enero al 30 de abril 2024
Valores en RD\$

Ítem	Nombre cuenta conciliada	Mes conciliación	Plazo establecido	Fecha remisión	Total de días posterior al plazo establecido
1	Sueldo	ene-24	10/2/2024	1/3/2024	20
2		feb-24	10/3/2024	26/3/2024	16
3		mar-24	10/4/2024	9/5/2024	29
4		abr-24	10/5/2024	5/6/2024	26
5	Operativa	ene-24	10/2/2024	1/3/2024	20
6		feb-24	10/3/2024	26/3/2024	16
7		mar-24	10/4/2024	9/5/2024	29
8		abr-24	10/5/2024	5/6/2024	26
9	IGT	ene-24	10/2/2024	1/3/2024	20
10		feb-24	10/3/2024	26/3/2024	16
11		mar-24	10/4/2024	9/5/2024	29
12		abr-24	10/5/2024	5/6/2024	26

Ver detalle PT A-01-003/ Anexo 1.2 (Carpeta Ejecución/Disponibilidad)



**Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ)
Cuentas por cobrar no recuperadas y con estatus vencido
del 1ro de enero al 30 de abril 2024**

Valores en RD\$

Código de cliente	Cliente	Fecha de emisión	Fecha corte	Monto	Plazo máximo saldo cxc (6 meses)	Antigüedad de la cxc (Días)	Días de atraso
C000285	Anamaxi Rondon Saldaña	16/6/2023	30/4/2024	121,320.70	180	319	139

Ver detalle [PT A-02-003/ Anexo 2.4 \(Carpeta Ejecución/Cuentas por Cobrar\)](#)



**Consejo del Poder Judicial
Contraloría General**

**AI-056/2024
Anexo F 1/6**

**Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ)
Vencimiento de Cuentas por Pagar – Proveedores Locales
Al 30 de abril 2024
Valores en RD**

Núm.	Código	Proveedor	Factura	Fecha de documento	Monto facturado	Días de atraso después de agotarse los términos de crédito establecidos
1	P00590	LAWRENCES ANTONIO SIBILIA CAPELLAN	2	02/08/2019	20,126.94	1733
2	P00656	TRANSEKUR GLOBAL, SRL	125	21/11/2023	15,568.50	1105
3	P00338	INSTITUTO ESPEC. DE INVESTIGACION Y FORM. EN CIENCIAS JURIDAS OMG	410	02/12/2022	288,225.00	511
4	P00880	ING. ANTONIO RODRIGUEZ & ASOCIADOS, SRL	CR00004021	11/11/2022	284,616.00	501
5	P00608	LB EVENTOS SOCIALES SRL	FAIN00011371	08/05/2023	498,727.00	325
6	P00031	AGUA PLANETA AZUL, S.A.	161600	15/06/2023	2,520.00	290
7	P00907	LUMISA, SRL	115	14/06/2023	41,300.00	290
8	P00907	LUMISA, SRL	117	15/06/2023	98,978.40	289
9	P00943	VIALX SOUND ENTERTAINMENT TECHNOLOGIES, SRL	1999	15/06/2023	114,460.00	283
10	P00801	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	4411	18/08/2023	862,792.00	226
11	P00416	CENTRO AUTOMOTRIZ DURAN SRL	1387	14/09/2023	22,833.00	222
12	P00608	LB EVENTOS SOCIALES SRL	FAIN00011658	24/08/2023	201,614.80	220
13	P00377	VIAJES Y EVENTOS DEL CARIBE SAS	64254	07/08/2023	741,267.32	219
14	P00943	VIALX SOUND ENTERTAINMENT TECHNOLOGIES, SRL	2038	17/08/2023	347,550.12	219
15	P00608	LB EVENTOS SOCIALES SRL	FAIN00011665	29/08/2023	158,544.80	214
16	P00833	EVENTS PLANNER YE, SRL	286	01/09/2023	366,154.00	212
17	P00455	UNIVERSIDAD APEC	MAN00035470	26/09/2023	190,400.00	187
18	P00455	UNIVERSIDAD APEC	MAN00035471	26/09/2023	217,600.00	187
19	P00455	UNIVERSIDAD APEC	MAN00035473	26/09/2023	136,000.00	187
20	P00455	UNIVERSIDAD APEC	MAN00035474	26/09/2023	39,600.00	187
21	P00455	UNIVERSIDAD APEC	MAN00035475	26/09/2023	20,900.00	187
22	P00455	UNIVERSIDAD APEC	MAN00035476	26/09/2023	23,100.00	187
23	P00455	UNIVERSIDAD APEC	MAN00035477	26/09/2023	29,700.00	187

*Ver detalles en **PT A-07-003-1** (carpeta Ejecución/Pasivos)*



Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ)
Vencimiento de Cuentas por Pagar – Proveedores Locales
Al 30 de abril 2024
Valores en RD\$

Núm.	Código	Proveedor	Factura	Fecha de documento	Monto facturado	Días de atraso después de agotarse los términos de crédito establecidos
24	P00455	UNIVERSIDAD APEC	MAN00035478	26/09/2023	20,900.00	187
25	P00178	EXQUISITECES VIRGINIA SRL	325	04/10/2023	8,083.00	179
26	P00608	LB EVENTOS SOCIALES SRL	FAIN00011797	20/10/2023	171,985.00	163
27	P00040	KLINETEC DOMINICANA, S.R.L.	689	30/10/2023	6,000.00	153
28	P00178	EXQUISITECES VIRGINIA SRL	332	01/11/2023	189,366.40	151
29	P00178	EXQUISITECES VIRGINIA SRL	333	01/11/2023	136,384.40	151
30	P00801	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	4662	03/11/2023	593,264.96	149
31	P00907	LUMISA, SRL	124	02/11/2023	33,220.97	149
32	P00907	LUMISA, SRL	126	02/11/2023	12,425.64	149
33	P00681	ESCUELA DE ALTA DIRECCION BARNA	5396	05/12/2023	114,000.00	147
34	P00801	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	4668	07/11/2023	21,560.00	145
35	P00801	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	4671	07/11/2023	145,313.52	145
36	P00801	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	4672	07/11/2023	431,579.00	145
37	P00801	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	4673	07/11/2023	69,209.56	145
38	P00801	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	4674	07/11/2023	55,662.66	145
39	P00801	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	4678	07/11/2023	34,119.04	145
40	P00870	TRAVELISTA, SRL	R0000115	08/11/2023	199,764.00	142
41	P00870	TRAVELISTA, SRL	R0000118	08/11/2023	32,959.52	142
42	P00870	TRAVELISTA, SRL	R0000117	08/11/2023	97,766.65	142
43	P00801	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	4700	13/11/2023	97,275.00	139
44	P00801	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	4702	13/11/2023	61,783.00	139
45	P00801	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	4714	17/11/2023	16,080.99	135
46	P00801	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	4726	20/11/2023	1,181,075.00	132

Ver detalles en *PT A-07-003-1 (carpeta Ejecución/Pasivos)*



Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ)
Vencimiento de Cuentas por Pagar – Proveedores Locales
Al 30 de abril 2024
Valores en RD\$

Núm.	Código	Proveedor	Factura	Fecha de documento	Monto facturado	Días de atraso después de agotarse los términos de crédito establecidos
47	P00455	UNIVERSIDAD APEC	MAN00035673	21/11/2023	16,150.00	131
48	P00801	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	7202	29/11/2023	118,992.00	123
49	P00801	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	4758	29/11/2023	16,080.99	123
50	P00966	PILY GOURMET, SRL	933	13/11/2023	467,527.80	121
51	P00178	EXQUISITECES VIRGINIA SRL	344	04/12/2023	126,247.00	118
52	P00178	EXQUISITECES VIRGINIA SRL	345	04/12/2023	1,291,275.80	118
53	P00178	EXQUISITECES VIRGINIA SRL	346	04/12/2023	205,054.50	118
54	P00178	EXQUISITECES VIRGINIA SRL	347	04/12/2023	204,966.00	118
55	P00178	EXQUISITECES VIRGINIA SRL	348	04/12/2023	99,999.81	118
56	P00178	EXQUISITECES VIRGINIA SRL	349	04/12/2023	192,104.00	118
57	P00178	EXQUISITECES VIRGINIA SRL	351	04/12/2023	549,549.60	118
58	P00178	EXQUISITECES VIRGINIA SRL	352	04/12/2023	195,496.50	118
59	P00178	EXQUISITECES VIRGINIA SRL	353	04/12/2023	204,966.00	118
60	P00178	EXQUISITECES VIRGINIA SRL	354	04/12/2023	149,997.90	118
61	P00178	EXQUISITECES VIRGINIA SRL	355	04/12/2023	176,480.80	118
62	P00801	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	4785	06/12/2023	4,360.00	116
63	P00178	EXQUISITECES VIRGINIA SRL	356	08/12/2023	197,060.00	114
64	P00801	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	4805	11/12/2023	108,513.00	111
65	P00455	UNIVERSIDAD APEC	MAN00035737	11/12/2023	6,800.00	108
66	P00336	CAME DOMINICANA, SRL	25265	22/12/2023	16,520.00	100
67	P00801	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	4862	26/12/2023	33,021.92	96
68	P00846	PARQUE CIBERNETICO DE SANTO DOMINGO, SA	JUDI-675	08/01/2024	234,000.00	83
69	P00857	EDITEC, SRL	26	09/01/2024	483,800.00	82

Ver detalles en *PT A-07-003-1 (carpeta Ejecución/Pasivos)*



Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ)
Vencimiento de Cuentas por Pagar – Proveedores Locales
Al 30 de abril 2024
Valores en RD\$

Núm.	Código	Proveedor	Factura	Fecha de documento	Monto facturado	Días de atraso después de agotarse los términos de crédito establecidos
70	P00870	TRAVELISTA, SRL	R0000144	08/01/2024	199,396.40	82
71	P00870	TRAVELISTA, SRL	R0000145	08/01/2024	199,962.80	82
72	P00870	TRAVELISTA, SRL	R0000147	08/01/2024	198,499.60	82
73	P00870	TRAVELISTA, SRL	R0000146	08/01/2024	199,715.00	82
74	P00870	TRAVELISTA, SRL	R0000148	08/01/2024	198,499.60	81
75	P00801	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	4900	12/01/2024	199,066.00	79
76	P00801	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	7337	22/01/2024	159,607.52	69
77	P00801	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	4920	23/01/2024	40,372.00	68
78	P00178	EXQUISITECES VIRGINIA SRL	358	24/01/2024	205,479.30	67
79	P00801	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	4939	30/01/2024	127,651.22	61
80	P00024	MARINO ANIBAL PERELLO GOMEZ	208	15/02/2024	9,350.00	60
81	P00040	KLINETEC DOMINICANA, S.R.L.	738	31/01/2024	11,250.00	60
82	P00801	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	4942	31/01/2024	16,080.99	60
83	P00031	AGUA PLANETA AZUL,S.A.	172150	02/02/2024	3,180.00	58
84	P00487	SDQ TRAINING CENTER S R L	1750	15/02/2024	23,950.00	55
85	P00608	LB EVENTOS SOCIALES SRL	FAIN00012047	06/02/2024	478,525.40	54
86	P00608	LB EVENTOS SOCIALES SRL	FAIN00012049	06/02/2024	55,837.60	54
87	P00608	LB EVENTOS SOCIALES SRL	FAIN00012048	06/02/2024	94,559.30	54
88	P00608	LB EVENTOS SOCIALES SRL	FAIN00012050	06/02/2024	113,274.10	54
89	P00608	LB EVENTOS SOCIALES SRL	FAIN00012044	06/02/2024	37,158.20	53
90	P00608	LB EVENTOS SOCIALES SRL	FAIN00012051	06/02/2024	38,267.40	53
91	P00844	ROSARIO & PICHARDO, SRL	283612	06/02/2024	14,820.00	53
92	P00801	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	4968	10/02/2024	78,635.20	50

Ver detalles en *PT A-07-003-1 (carpeta Ejecución/Pasivos)*



Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ)
Vencimiento de Cuentas por Pagar – Proveedores Locales
Al 30 de abril 2024
Valores en RD\$

Núm.	Código	Proveedor	Factura	Fecha de documento	Monto facturado	Días de atraso después de agotarse los términos de crédito establecidos
93	P00031	AGUA PLANETA AZUL,S.A.	172431	12/02/2024	2,580.00	48
94	P00801	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	4972	12/02/2024	172,409.00	48
95	P00844	ROSARIO & PICHARDO, SRL	283664	12/02/2024	171,000.00	48
96	P00844	ROSARIO & PICHARDO, SRL	283665	12/02/2024	83,790.00	48
97	P00326	VEGAZO INGENIEROS ELECTROMECAÑICOS,S.R.L.	503	13/02/2024	2,301.00	47
98	P00312	SUPLIGENSA, SRL	1539	14/02/2024	40,120.00	46
99	P00031	AGUA PLANETA AZUL,S.A.	172620	19/02/2024	2,040.00	41
100	P00665	SOLVEX DOMINICANA SRL	SXDO-2024-0239	19/02/2024	193,747.50	41
101	P00312	SUPLIGENSA, SRL	1547	26/02/2024	117,063.20	34
102	P00031	AGUA PLANETA AZUL,S.A.	172827	28/02/2024	2,700.00	32
103	P00024	MARINO ANIBAL PERELLO GOMEZ	212	15/03/2024	9,850.00	31
104	P00084	MADEINSA, SRL	FT-0019571	29/02/2024	307,570.66	31
105	P00040	KLINETEC DOMINICANA, S.R.L.	760	01/03/2024	9,450.00	30
106	P00326	VEGAZO INGENIEROS ELECTROMECAÑICOS,S.R.L.	403	04/03/2024	38,232.00	27
107	P00608	LB EVENTOS SOCIALES SRL	FAIN00012113	05/03/2024	90,954.40	26
108	P00031	AGUA PLANETA AZUL,S.A.	173089	07/03/2024	2,280.00	24
109	P00336	CAME DOMINICANA, SRL	25586	07/03/2024	34,220.00	24
110	P00608	LB EVENTOS SOCIALES SRL	FAIN00012112	05/03/2024	143,665.00	24
111	P00608	LB EVENTOS SOCIALES SRL	FAIN00012114	05/03/2024	249,422.50	24
112	P00906	PILU ESTUDIO CREATIVO SRL	29	07/03/2024	28,496.06	24
113	P00101	INSTITUTO CULTURAL DOMINICO AMERICANO	48873	08/03/2024	600.00	23
114	P00455	UNIVERSIDAD APEC	MAN00036165	08/03/2024	10,200.00	23
115	P00455	UNIVERSIDAD APEC	MAN00036166	08/03/2024	13,600.00	23

Ver detalles en *PT A-07-003-1 (carpeta Ejecución/Pasivos)*



Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ)
Vencimiento de Cuentas por Pagar – Proveedores Locales
Al 30 de abril 2024
Valores en RD\$

Núm.	Código	Proveedor	Factura	Fecha de documento	Monto facturado	Días de atraso después de agotarse los términos de crédito establecidos
116	P00024	MARINO ANIBAL PERELLO GOMEZ	213	25/03/2024	43,900.00	21
117	P00024	MARINO ANIBAL PERELLO GOMEZ	211	15/03/2024	10,950.00	21
118	P00844	ROSARIO & PICHARDO, SRL	283876	11/03/2024	117,800.00	20
119	P00732	GLODINET SRL	1021	12/03/2024	20,060.00	19
120	P00844	ROSARIO & PICHARDO, SRL	283877	11/03/2024	25,887.50	19
121	P00084	MADEINSA, SRL	FT-0019591	14/03/2024	307,570.66	17
122	P00629	REID & COMPAÑIA, S.A.	1648	08/03/2024	12,273.87	17
123	P00326	VEGAZO INGENIEROS ELECTROMECAÑICOS,S.R.L.	524	18/03/2024	43,099.50	13
124	P00455	UNIVERSIDAD APEC	MAN00036173	14/03/2024	16,150.00	12
125	P00455	UNIVERSIDAD APEC	MAN00036174	14/03/2024	6,800.00	12
126	P00031	AGUA PLANETA AZUL,S.A.	173395	20/03/2024	3,480.00	11
127	P00814	ST CROIX, SRL	204432	21/03/2024	3,835.00	10
128	P00617	AENOR DOMINICANA, SRL	FT-566	22/03/2024	213,000.00	9
129	P00801	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	5076	22/03/2024	50,374.20	9
130	P00801	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	5077	22/03/2024	18,420.98	9
131	P00801	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	5081	22/03/2024	72,017.44	9
132	P00844	ROSARIO & PICHARDO, SRL	284007	25/03/2024	66,500.00	6
133	P00117	LA INNOVACION SRL	809048	26/03/2024	64,200.00	5
134	P00178	EXQUISITECES VIRGINIA SRL	365	26/03/2024	44,606.40	5
135	P00178	EXQUISITECES VIRGINIA SRL	364	26/03/2024	214,170.00	5
136	P00608	LB EVENTOS SOCIALES SRL	FAIN00012159	27/03/2024	452,948.90	4
137	P00790	XIOMARI VELOZ D LUJO FIESTA SRL	4612	27/03/2024	438,197.60	4
138	P00076	COMPAÑIA DOMINICANA DE TELEFONOS, S.A.	185	28/03/2024	32,737.73	3
139	P00076	COMPAÑIA DOMINICANA DE TELEFONOS, S.A.	68	28/03/2024	76,176.15	3
Total RDS					20,335,904.69	

Ver detalles en *PT A-07-003-1 (carpeta Ejecución/Pasivos)*



Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ)
Vencimiento de Cuentas por Pagar – Proveedores Internacionales
Al 30 de abril 2024
Valores en RD\$

Núm.	Código de proveedor	Proveedor	No. Documento	Fecha documento	Monto documento	Días de atraso después de agotarse los términos de crédito establecidos
1	P00984	GERMÁN GÓMEZ ROJAS	1658	30/11/2023	17,151.36	132
2	P00717	JOSE FERNANDO TORRES VARELA	1652-	08/12/2023	514,164.60	124
3	P01001	ANA LIBERTAD LALIENA PIEDRAFITA	1682	30/01/2024	29,507.55	91
4	P00279	THE COLLEGE BOARD	CINV002735	14/02/2024	52,894.00	76
5	P00231	MATIAS VILLALON AGUIRRE	1717	19/01/2024	17,778.72	72
6	P00989	GLOBAL ALUMNI CORP	M020012024MI	23/02/2024	849,264.00	47
7	P01031	PROA FORMACION S.L	112662	26/03/2024	1,668,235.47	35
8	P00703	SIGFRIDO STEIDEL FIGUEROA	1704	07/03/2024	62,062.77	34
9	P01016	RAMÓN MIGUEL GARCIA ALBERO	1706	07/03/2024	20,687.59	34
10	P01033	ALEIDA VARONA MENDEZ	1722	11/03/2024	52,500.00	30
11	P00233	ISABEL DUELO VAN DEUSEN	1705	07/03/2024	62,062.77	24
12	P00294	ARMANDO SEGUNDO ANDRUET	1708	07/03/2024	20,687.59	24
13	P01004	BLENDED TRAINING SERVICES, LDA	FT11-1-25	19/04/2024	68,918.76	11
14	P00951	ESTHER HIERRO MARINÉ	1719	01/04/2024	158,586.10	9
15	P00983	ADRIÁN MACHADO DURÁN	1712	01/04/2024	121,487.92	9
Total RD\$					RD\$3,715,989.20	

Ver detalles en *PT A-07-003-2 (carpeta Ejecución/Pasivos)*



Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ)
Vencimiento de Cuentas por Pagar – Otros Proveedores
Al 30 de abril 2024
Valores en RD\$

Núm.	Código de proveedor	Proveedor	No. Documento	Fecha documento	Monto documento	Días de atraso después de agotarse los términos de crédito establecidos
1	P00027	CARLOS MANUEL MARQUEZ GARCIA	1523	16/02/2024	85,135.00	54
2	P00027	CARLOS MANUEL MARQUEZ GARCIA	1524	29/02/2024	137,826.00	41
3	P00027	CARLOS MANUEL MARQUEZ GARCIA	1525	08/03/2024	53,673.00	33
4	P00027	CARLOS MANUEL MARQUEZ GARCIA	1526	15/03/2024	62,570.00	26
5	P00928	RAFAEL VASQUEZ GOICO	M-35360	15/04/2024	32,383.11	15
6	P01021	ELKA MARIAMNE REYES OLIVO	M-35359	15/04/2024	32,383.11	15
7	P01022	OCTAVIO AUGUSTO MATA UPIA	M-35361	15/04/2024	32,383.11	15
8	P01023	ESTHEL EVANGELISTA DIAZ	M-35358	15/04/2024	32,383.11	15
9	P01024	MIGUEL ÁNGEL DÍAZ VILLALONA	M-35362	15/04/2024	32,383.11	15
10	P00027	CARLOS MANUEL MARQUEZ GARCIA	1527	27/03/2024	54,865.00	14
11	P00027	CARLOS MANUEL MARQUEZ GARCIA	1528	29/03/2024	58,880.00	12
12	P00206	JUANA SANCHEZ FRIAS	241	16/04/2024	59,342.80	12
13	P00126	MARCONY ALEJANDRO BRITO PEÑA	778	08/04/2024	3,361.38	2
Total RD\$					677,568.73	

Ver detalles en [PT A-07-003-3 \(carpeta Ejecución/Pasivo\)](#)

Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ)
Debilidades en el archivo financiero digital
Al 30 de abril 2024
Valores en RD\$

- *Archivado incorrectamente, documentación no unificada*

Núm.	Autorización	Beneficiario	Factura	Concepto	Monto
1	35500	PROA FORMACION S.RL	112662	MATRICULA: MÁSTER DE FORMACIÓN	1,668,235.47
2	1721	GLOBAL ALUMNI CORP	M020012024 MI	CAPACITACIÓN	849,264.00
3	35477	AI-LOGIC EIRL	G00312	CONTROLES REMOTOS (PUNTEROS)	272,403.00
4	35477	AI-LOGIC EIRL	G00313	CONTROLES REMOTOS (PUNTEROS)	272,403.00
5	35448	AI-LOGIC EIRL	G00314	HORAS WEB	217,035.00
6	35448	AI-LOGIC EIRL	G00315	HORAS WEB	229,635.00
7	35448	AI-LOGIC EIRL	G00316	HORAS WEB	211,050.00
8	35497	UNIVERSIDAD APEC	MAN000361 93	CLASES DE INGLES PARA SERVIDORES JUDICIALES	178,500.00
9	35579	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	4900	ALOJAMIENTO	199,066.00
10	35278	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	7337	BOLETO AEREO	159,607.52
11	35498	ROSARIO & PICHARDO, SRL	284355	SERVICIO DE TRANSPORTE	270,750.00
12	35171	TRAVELISTA, SRL	R0000144	SERVICIO DE COORDINACIÓN Y MONTAJE	199,396.40
13	35171	TRAVELISTA, SRL	R0000145	SERVICIO DE COORDINACIÓN Y MONTAJE	199,962.80
14	35171	TRAVELISTA, SRL	R0000146	SERVICIO DE COORDINACIÓN Y MONTAJE	199,715.00
15	35172	TRAVELISTA, SRL	R0000148	SERVICIO DE COORDINACIÓN Y MONTAJE	198,499.60
16	35442	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INTEGRADAS, SRL	036	SERVICIO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS	750,499.97
17	35297	SOLVEX DOMINICANA SRL	SXDO-2024-0239	RENOVACIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS	193,747.50
18	35322	VEGAZO INGENIEROS ELECTROMECAÑICOS,S.R.L.	524	MANTENIMIENTOS DE AIRES ACONDICIONADOS	43,099.50
19	35440	VEGAZO INGENIEROS ELECTROMECAÑICOS,S.R.L.	525	MANTENIMIENTOS DE AIRES ACONDICIONADOS	83,720.01

Ver detalles en *PT-A-09-003 (carpeta Ejecución/ Resultado/Gastos)*

Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ)
Debilidades en el archivo financiero digital
Al 30 de abril 2024
Valores en RD\$

- *Archivado incorrectamente, documentación no unificada, carece sello pagado*

Núm.	Autorización	Beneficiario	Factura	Concepto	Monto
1	1725	ANTONIO RAMÓN GARCÍA PADILLA	1725	HONORARIOS COMO DIRECTOR DE CÁTEDRA	353,136.00
2	1652	JOSE FERNANDO TORRES VARELA	2037	HONORARIOS COMO DIRECTOR DE CÁTEDRA	514,164.60
3	1727	ADRIÁN MACHADO DURÁN	1727	HONORARIOS POR ELABORACIÓN DE 8 INFORMES	221,114.40
4	1716	JUANA SANCHEZ FRIAS	241	REPOSICIÓN DE FONDOS DE VIÁTICOS EN DÓLARES	59,342.80
5	35458	XIOMARI VELOZ D LUJO FIESTA SRL	4612	SERVICIO DE CATERING	438,197.60
6	35601	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	4972	ALOJAMIENTO	172,409.00
7	35588	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	5140	ALOJAMIENTO	142,420.10
8	35588	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	5167	ALOJAMIENTO	292,991.64
9	35368	ROSARIO & PICHARDO, SRL	283664	SERVICIO DE TRANSPORTE	171,000.00
10	35214	EDITEC, SRL	26	CONTRATACION SERVICIO DISEÑO	483,800.00
11	35172	TRAVELISTA, SRL	R0000147	SERVICIO DE COORDINACIÓN Y MONTAJE	198,499.60
12	35468	M & L MATIAS LANTIGUA D ARTE Y ARTESANIA TALLER SRL	0343	COMPRA DE SOUVENIRS INSTITUCIONALES	196,470.00
13	1524	CARLOS MANUEL MARQUEZ GARCIA	1524	REPOSICIÓN DE CAJA CHICA	137,826.00
14	35343	SUPLIGENSA, SRL	1547	PAGO CONSULTORÍA	117,063.20
15	35438	VEGAZO INGENIEROS ELECTROMECAÑICOS, S.R.L.	527	MANTENIMIENTOS ELÉCTRICOS	38,232.00
16	35457	GRUPO DIARIO LIBRE SA	FTD-00383911	SERVICIO DE PUBLICACIÓN	66,727.58
17	35457	GRUPO DIARIO LIBRE SA	FTD-00383912	SERVICIO DE PUBLICACIÓN	66,727.58
18	35450	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE, S.A.	325665	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	186,713.76
19	35445	PILU ESTUDIO CREATIVO SRL	029	COMPRA DE SOUVENIRS INSTITUCIONALES	28,496.06

Ver detalles en *PT-A-09-003 (carpeta Ejecución/ Resultado/Gastos)*



Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ)
Debilidades en el archivo financiero digital
Al 30 de abril 2024
Valores en RD\$

- *Archivado incorrectamente, documentación no unificada, carece sello pagado*

Núm.	Autorización	Beneficiario	Factura	Concepto	Monto
20	35435	IRIS ARMONIA PEÑA MINAYA	102	SERVICIO DE UN NOTARIO PÚBLICO	89,680.00
21	NC29#50	NOMINA COORDINACIÓN Y DISEÑO	NC29#50	HONORARIOS DOCENTES	92,500.00
22	ND33#6	NOMINA DOCENCIA VIRTUAL	ND33#6	HONORARIOS DOCENTES VIRTUAL	10,500.00
23	ND26#41	NOMINA DOCENTE	ND26#41	NOMINA DOCENTE NOV 2023 FEB 2024	176,700.00
24	NC12#215	NOMINA DOCENTE	NC12#215	NOMINA DOCENTE NOV 2023 MARZO 2024	666,159.48
25	NC11#82	NOMINA DOCENTE	NC11#82	HONORARIOS DOCENTES VIRTUAL FEB-MARZO 2024	685,000.00
26	NC30#54	NOMINA DOCENTE	NC30#54	HONORARIOS DOCENTES VIRTUAL MARZO 2025	460,166.68
27	NC29#51	NOMINA DOCENTE	NC29#51	NOMINA DOCENTE MARZO-ABRIL 2024	815,855.20
28	ENJ-06-368	APORTE FONDO DE PENSIONES	ENJ-06-368	APORTE FONDO DE PENSIONES ENERO 2024	362,145.74
29	ENJ-06-368	NOMINA FIJA ENERO 2024	ENJ-06-368	SUELDOS ENERO 2024	4,443,315.80
30	ENJ-09-231	NOMINA PERSONAL CONTRATADO	ENJ-09-231	NOMINA PERSONAL CONTRATADO ENERO 2024	70,000.00
31	ENJ-06-369	NOMINA FIJA FEBRERO 2024	ENJ-06-369	SUELDOS FEBRERO 2024	4,552,237.87
32	35184	APORTE FONDO DE PENSIONES FEBRERO 2024	35184	APORTE FONDO DE PENSIONES FEBRERO 2024	364,179.71
33	CO 09-232	NOMINA CONTRATADOS Y PASANTES	CO 09-232	NOMINA MILITARES Y PASANTES FEBRERO 2024	45,000.00
34	ENJ-06-370	NOMINA FIJA MARZO 2024	ENJ-06-370	SUELDOS MARZO 2024	4,453,413.95
35	ENJ-06-371	NOMINA FIJA ABRIL 2024	ENJ-06-371	SUELDOS ABRIL 2024	4,536,247.27

Ver detalles en *PT-A-09-003 (carpeta Ejecución/ Resultado/Gastos)*